



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-34
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 78/2015
ACTOR: MUNICIPIO DE TLALIXTAC DE
CABRERA, OAXACA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veinte de enero de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, con lo siguiente:

Constancia:	Registro
Escrito de Anastasio Santiago Lorenzo, en su carácter de Síndico del Municipio al rubro mencionado.	7658
Anexo	
a) Copia simple de la cédula de notificación de diecinueve de enero de dos mil dieciséis.	
b) Copia simple de la sentencia dictada en el expediente SX-JDC-964/2015 y acumulado del índice Sala Regional Xalapa, Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

México, Distrito Federal, a veinte de enero de dos mil dieciséis.

Agréguese al expediente, para los efectos legales a que haya lugar, el escrito y anexos de cuenta, mediante los cuales el Síndico del Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, hace del conocimiento de este Alto Tribunal la sentencia dictada el catorce de enero del año en curso, en el expediente SX-JDC-964/2015 y acumulado, por la Sala Regional Xalapa, Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Notifíquese.

Lo proveyó y firmó el **Ministro Instructor Alberto Pérez Dayán**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe

LAAR